



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

ENTIDAD EJECUTORA DE CONVERSIÓN A GAS NATURAL VEHICULAR “EEC-GNV”

INVITACIÓN PÚBLICA A EMPRESAS NACIONALES PARA PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS GESTIÓN 2025 EEC-GNV-CBEE-EI-Nº 003/2025

La Entidad Ejecutora de Conversión a Gas Natural Vehicular creada mediante Decreto Supremo N° 0675 de 20 de octubre de 2010, en el marco de la normativa que rige su funcionamiento, invita públicamente a empresas nacionales legalmente establecidas en Bolivia a presentar sus Expresiones de Interés.

1. **OBJETIVO:** Determinar la existencia o inexistencia en el mercado nacional de cilindros para GNV de distintas capacidades, para la ejecución de los Programas que administra la EEC-GNV.

2. PLAZO LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS EXPRESIONES DE INTERÉS:

DETALLE	FECHA LÍMITE	HORA LÍMITE
ADQUISICIÓN DE CILINDROS PARA GNV DE DISTINTAS CAPACIDADES	11/08/2025	15:00 pm

3. **INSTRUCCIONES GENERALES:** Los proponentes interesados deberán presentar documentos y propuesta técnica según lo establecido en el Documento Base de Expresiones de Interés, además de la Garantía de Seriedad de Participación (original) con carácter renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a primer requerimiento, equivalente al 0.5% de su propuesta económica.

El Documento Base de Expresiones de Interés estará disponible a partir del 24 de abril de 2025 en las oficinas de la EEC-GNV ubicadas en la Calle Campos N.º 233 entre Av. Arce y 6 de Agosto, Piso 4to, así también, podrá ser descargado de las siguientes páginas web: <https://www.eecgnv.gob.bo> y <https://www.hidrocarburos.gob.bo>.

4. **ACLARACIÓN A LOS INTERESADOS:** La presentación de Expresiones de Interés por parte de los proponentes no genera ningún derecho, adjudicación o interés legítimo respecto a la adquisición de los bienes solicitados.
5. **LUGAR DE PRESENTACIÓN:** Los interesados deberán presentar sus Expresiones de Interés en sobre cerrado en oficina central de la EEC-GNV ubicada en la Calle Campos N° 233 entre Av. Arce y 6 de Agosto, zona San Jorge, La Paz – Bolivia.
6. **CONSULTAS:** Los interesados podrán realizar consultas a los correos: psalinas@eecgnv.gob.bo y ptambo@eecgnv.gob.bo

La Paz, agosto de 2025